

1 004 08



1 004 09

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. FRANCISCO GÓMEZ SUÁREZ

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. Jorge Juan, 102, 2ª. izqda.

Por:

"DISPOSITIVO AFILADOR DE MINAS"

----- ::= oOo ::= -----

4 JUL.



100409

La presente memoria, de acuerdo con su enunciado, corresponde a la descripción de un dispositivo afilador de minas, y el mismo se concibe para afilar, con absoluta ventaja, las puntas de las minas utilizadas con el auxilio de portaminas.

La difusión de uso de estos últimos útiles de dibujo ha sido grande por las ventajas que ellos aportan, y sobre las que no es aquí preciso insistir. Pero, al surgir una nueva técnica de utilización de las clásicas minas grafito-arcilla, y de las a ellas asimilables, han quedado más o menos fuera de uso los clásicos dispositivos afiladores; así, el afilalápices convencional, sólo utilizable con lápices clásicos dotados de envoltente de madera.

El afilado de minas mediante papel de lija adaptado a superficies portadoras más o menos resistentes, ha rendido buenos resultados, pero presenta ciertas dificultades en la obtención de un afilado simétrico, y el gran inconveniente de no recoger el polvo de carbón producido, que ensucia cuanto se halla en las proximidades.

El dispositivo objeto del modelo de utilidad que ahora se solicita resuelve tales inconvenientes, dentro de una concepción material absolutamente simple, que admite además una producción en materiales económicos, tales como plásticos.

Con objeto de hacer más claramente comprensible la descripción que seguidamente se hace de este dispositivo afilador de minas, se acompaña un dibujo explicativo, en modo alguno limitativo, en el que se muestra



100409

un alzado semiseccionado del repetido dispositivo.

De acuerdo con ello, un cuerpo troncocónico, a modo de vaso -1-, presenta en su fondo o base menor -2- un agujero central -3-. La boca del mismo cuerpo -1- es abierta y está rebordeada por una pestaña de refuerzo -4-, de borde -5-. En el interior de -1-, en una zona próxima a la boca rebordeada por -4-, está practicado un rebaje por aumento del diámetro interior de -1-. En este rebaje se aloja una pieza de papel de lija, o similar -6-, de conformación troncocónica perfectamente adaptable a la zona que ha de servirle de asiento. La parte áspera queda dirigida hacia el interior de -1-.

Una vez que -6- ha sido colocada en su emplazamiento, la tapa -7- impide su salida. Esta tapa ajusta a presión en -4-, recibiendo de una garganta anular la parte -5-. La misma tapa -7- presenta una parte cónica, entrante -8-, que sirve para centrar el recinto en el que se mueve la punta del lápiz o portaminas durante su afilado mediante el dispositivo en cuestión.

Para dar una más clara idea, se representa en línea de trazo y punto un portaminas -9-, sometido a tal operación.

Basta producir un giro relativo entre el portaminas ó lápiz, introducido por -3-, para que la mina del mismo, adecuadamente apoyada contra -6-, vaya siendo perfectamente afilada.

El dispositivo es, evidentemente utilizable para cualquier clase de lápiz o portaminas (o, al menos, para una amplísima gama de los mismos); el polvo negro queda



recogido en el fondo de la envolvente; y la parte -6-, al no ser necesaria su firma sujeción a la cara interior de -1-, puede ser muy fácilmente sustituida, simplemente quitando la tapa -7-.

5            Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la forma de que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en la realización de la misma podrán ser variables los materiales, dimensiones, proporciones y, en general, cualquier otro  
10 detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda descrita la presente Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma li-  
15 mitativa.

N O T A

La presente Patente de Modelo de Utilidad, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

20            1.- DISPOSITIVO AFILADOR DE MINAS, que se caracteriza esencialmente por constar de tres piezas, una de las cuales presenta conformación troncocónica, hueca, desprovista de base mayor y con un agujero central en la base menor, otra de cuyas piezas es una tapa para la base  
25 mayor, siendo la tercera pieza una banda de material áspero, conformada de manera troncocónica para poderse adaptar sobre la superficie interior de la pieza citada en primer lugar, en la zona de su base mayor, de suerte que la parte áspera quede dirigida hacia el interior del  
30 recinto.

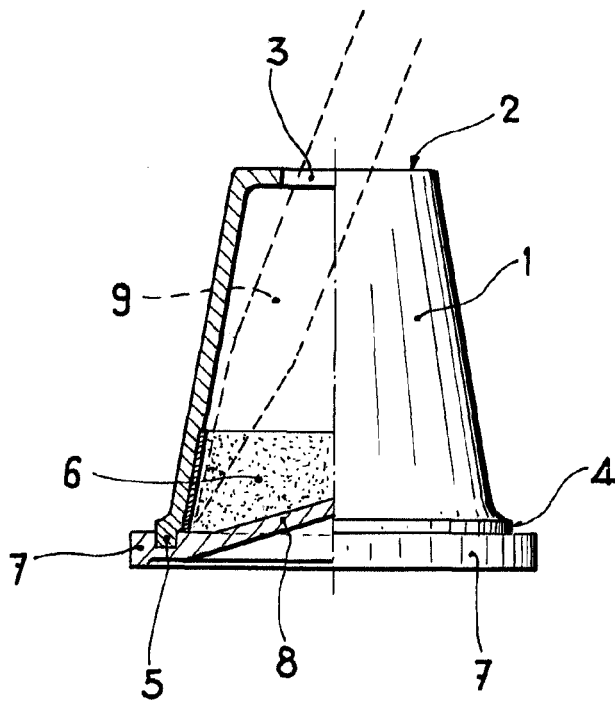


2.- DISPOSITIVO AFILADOR DE MINAS, según reivindicación anterior, caracterizado porque la banda áspera queda perfectamente asentada sobre su zona de emplazamiento, sin más posibilidad de deslizamiento que hacia la citada base mayor, movimiento que queda impedido al ser firmemente ajustada a presión la parte que constituye la tapa, cuya parte presenta hacia adentro un relieve central en forma de cono, con base en la propia tapa.

10 3.- "DISPOSITIVO AFILADOR DE MINAS", sustancialmente como se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 4 de Julio de 1.963.

100409 4 JUL 1963



Madrid, 4 de Julio de 1.963

ESCALA VARIABLE